

LA LARGA LUCHA DEL FEMINISMO

Isabel Espinosa Núñez

INTRODUCCION

¿Qué es el feminismo? Definición de feminismo según tres teóricas feministas españolas:

Amelia Valcárcel: “el feminismo es un hijo no querido de la ilustración”

Victoria Sau: “el feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del S.XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo, de la opresión, la dominación y la explotación de que han sido objeto por parte del colectivo de varones”

Celia Amorós: “el feminismo es vindicación, radicalización de la Ilustración y la lucha por la Igualdad de varones y mujeres en tanto que seres humanos. Las mujeres no queremos lo identitario masculino, sino lo genéricamente humano, y es con la Ilustración cuando se empieza a desarrollar esta idea”

El objetivo de este trabajo es hacer un recorrido por la historia del feminismo y su inserción en los diferentes movimientos sociales, destacando algunas de las protagonistas más relevantes en la lucha por la igualdad de derechos de las mujeres. También pretende dar a conocer la trayectoria de un movimiento social y político desconocido y descalificado que forma parte de la historia, pero que no está en los libros de texto ni se estudia en ninguna de las etapas del sistema educativo español. La larga lucha de las mujeres por conseguir sus derechos y la aportación de estas a la política, la ciencia, la filosofía, el arte... está invisibilizada. El movimiento feminista ya tiene tres siglos de historia de reivindicaciones y lucha, y sigue siendo el gran desconocido. Es importante saber de dónde venimos para saber hacia dónde queremos ir y cómo hacerlo.

Como veremos más adelante, es en el contexto de la Ilustración europea y de la revolución francesa (siglo XVIII), donde va a surgir las ideas feministas y una nueva forma de ver al ser humano, que pasa de no tener derechos a ser un ciudadano, es decir, aparece por primera vez en la historia el concepto de *ciudadanía* y de *igualdad*, pero las mujeres quedan excluidas de estos derechos. Ni la libertad, ni la igualdad ni la fraternidad que pedían los revolucionarios, eran para ellas. Como bien dice **Ana de Miguel:** “Las mujeres de la Revolución Francesa observaron con estupor como el nuevo Estado Revolucionario no encontraba contradicción alguna en pregonar a los 4 vientos la igualdad universal y dejar sin derechos civiles y políticos a todas las mujeres” .

En 1789 “La Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano” iguala a todos los varones quedando excluidas las mujeres, y una mujer, **Olimpe de Gouges** redactará “*La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*”.

Que en su artículo 10 declara: “La mujer tiene derecho a ser llevada al cadalso y, del mismo modo, el derecho a subir a la tribuna...” Olimpe fue guillotizada en 1793.

Con la ensaña de la igualdad las francesas de 1789 salieron a las calles de París reclamando el mismo trato que exigían los revolucionarios. Con la reivindicación de la igualdad para emitir el voto se organizaron y lucharon las sufragistas en los países occidentales industrializados desde mitad del siglo XIX el movimiento feminista en España tuvo que bregar duramente contra el machismo desde principios del siglo XX, ya que las condiciones políticas y sociales del país fueron más dificultosas que en el resto de Europa y EEUU.

En el siglo XXI las mujeres seguimos luchando. En los periodos de ilustración y en los momentos de transición hacia formas sociales más justas y liberadoras ha sido cuando ha surgido con más fuerza la polémica feminista.

FEMINISMO PREMODERNO

La historia occidental ha ido tejiendo minuciosamente el discurso y la práctica que afirmaba la inferioridad de la mujer respecto al varón. Muchos son los ejemplos: desde **Aristóteles**, filósofo griego (s. IV a c.) que consideraba a las mujeres meras *vasijas vacías* donde el varón depositaban su semen, pasando por **Erasmus de Rotterdam**, filósofo holandés (s. XV) que decía que la mujer era un animal inepto y estúpido aunque agradable y gracioso; siguiendo por **Francisco de Quevedo**, escritor español del siglo XVII, que decía que las mujeres solo son buenas para el placer; hasta el premio nobel de Literatura, **Camilo José Cela** que también consideraba a las mujeres solo para ser “gustadas”, unas se dejan y otras no... muchos son los ejemplos de discriminación y cosificación de la mujer.

En el renacimiento la importancia de la educación generó numerosos tratados pedagógicos y abrió un debate sobre la naturaleza y deberes de los sexos. Un importante precedente y un hito en la polémica feminista ha sido la obra de **Christine de Pisan** “La Ciudad de las Damas” (1405). Pisan ataca el discurso de la inferioridad de las mujeres y ofrece una alternativa a su situación.

En la Inglaterra de mediados del S.XVII la pujanza del movimiento puritano dio lugar a algunas sectas, estas incluyeron a las mujeres como predicadoras, lo cual, fue una vía para desplegar su individualidad, lo que les ocasionó acusaciones de brujería.

En la Francia del S.XVII los salones comenzaban su andadura como espacio público capaz de generar nuevas normas y valores sociales. En los salones tenían una notable presencia y protagonizaron el movimiento literario social conocido como Preciosismo. Las *preciosas* establecieron sus normas en un terreno en que las mujeres rara vez habían decidido. La aportación de los salones del XVII al feminismo radica en que gracias a ellos la “querelle Féministe” deja de ser coto privado de teólogos y moralistas y pasa a ser un tema de opinión pública. Hubo una reacción patriarcal a este fenómeno simbolizada en obras tan conocidas a la vez que misóginas como “Las Mujeres sabias” de Moliere y “La culta latiniparla” de Quevedo.

FEMINISMO MODERNO

1 LAS RAICES ILUSTRADAS Y LA REVOLUCION FRANCESA

Diferentes autoras como **Geneviève Fraisse** y **Celia Amorós**, han coincidido en señalar la obra del filósofo cartesiano **Poullain de la Barre** y los movimientos de mujeres y feministas que tuvieron lugar durante la Revolución Francesa, como dos momentos clave (teórico uno, práctico otro) en la articulación del feminismo moderno. Así, el texto de Poullain *“Sobre la Igualdad de los Sexos”* (1673) sería la primera obra feminista que se centra explícitamente en fundamentar la demanda de igualdad sexual. Por su parte, Amorós encuadra la obra de Poullain en el contexto más alto de la ilustración y mantiene que el feminismo solo puede articularse teóricamente a partir de las premisas ilustradas: Premisas que afirman que todos los hombres nacen libres e iguales, por tanto, con los mismos derechos. Aún cuando las mujeres queden inicialmente excluidas del proyecto igualitario (tal como sucedió en la Francia revolucionaria y en todas las democracias de los S.XIX y buena parte del XX) la demanda de universalidad que caracteriza a la razón ilustrada puede ser utilizada por el feminismo para su proyecto igualitario. La razón ilustrada, razón fundamentalmente crítica, posee la capacidad de volver sobre sí misma y detectar sus propias contradicciones. Y así la utilizaron las mujeres de la revolución francesa cuando observaron que la igualdad que demandaban los revolucionarios no las incluía y las dejaba fuera del derecho de ciudadanía.

En la Revolución Francesa veremos aparecer no sólo el fuerte protagonismo de las mujeres en los sucesos revolucionarios sino la aparición de las más contundentes demandas de igualdad sexual. La convocatoria de los Estados Generales por parte de Luis XVI se constituyó en el prologo de la revolución. Los 3 Estados (Nobleza, Clero y Pueblo) se reunieron a redactar sus quejas para presentarlas al Rey. Con ellos las mujeres, que se autodenominaron **“el Tercer Estado del Tercer Estado”**, mostraron su clara conciencia de colectivo oprimido y del carácter “interestamental” de su opresión.

Perona una cosa era que la República agradeciese y condecorase a las mujeres por los servicios prestados, y otra que estuviese dispuesta a reconocerles otra función que la de madres y esposas (de los ciudadanos). Así la petición de **Condorcet** de que la nueva república educase igualmente a las mujeres y los varones fue desestimada al igual que su escrito con los mejores alegatos feministas de la época escrito en 1790 *“Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía”*.

Seguramente unos de los momentos más lúcidos en la toma de conciencia feminista de las mujeres está en la *“Declaración de Derechos de la Mujer y la Ciudadana”* (1791), su autora fue **Olimpe de Gouges**, una mujer del pueblo y de tendencias políticas moderadas (girondina) que dedicó la Declaración a la Reina

María Antonieta, con quién finalmente compartiría un mismo destino bajo la guillotina. Olimpia denuncia que la Revolución había denegado los derechos políticos a las mujeres y las había dejado fuera del derecho a la ciudadanía.

En 1792, la inglesa **Mary Wollstonecraft** escribió “*Vindicación de los Derechos de la Mujer*”, tratado a favor de la educación de las niñas. En ella defendía que la educación era el instrumento necesario para conseguir la igualdad entre las mujeres y los varones. También abogaba por la independencia económica y la participación política de la mujer.

Sin embargo, la Revolución Francesa supuso una amarga, y seguramente inesperada derrota para el feminismo. Los clubes de mujeres fueron cerrados por los jacobinos en 1793 y en 1794 y se prohibió la presencia de mujeres en cualquier tipo de actividad política. Las que se habían significado en su participación política tuvieron como destino la guillotina o el exilio.

La prensa revolucionaria de la época lo explica perfectamente: Las mujeres habían transgredido las leyes de la naturaleza abjurando de su destino de madres y esposas, y queriendo ser “hombres de estado”. El nuevo código civil napoleónico, cuya influencia ha llegado prácticamente a nuestros días se encargaría de plasmar legalmente dicha “ley natural”.

FEMINISMO DECIMONONICO

En el S. XIX, el siglo de los grandes movimientos sociales, el feminismo aparece, por primera vez, como un movimiento social de carácter internacional, con una identidad autónoma, teórica y organizativa. Además, ocupará un lugar importante en el seno de los otros grandes movimientos sociales, los diferentes socialismos y el anarquismo.

Estos movimientos heredaron las demandas igualitarias de la ilustración, pero surgieron para dar respuesta a los problemas que estaban generando la revolución industrial y el capitalismo.

1 MOVIMIENTO SUFRAGISTA

El capitalismo alteró las relaciones entre los sexos. El nuevo sistema económico incorporó masivamente a las mujeres proletarias al trabajo industrial (mano de obra más barata y sumisa que los varones) pero, en la burguesía, la clase social

ascendente, se dio el fenómeno contrario. Las mujeres quedaron enclaustradas en un hogar que era, cada vez más símbolo del estatus y éxito laboral del varón.

En este contexto las mujeres comenzaron a organizarse en torno a la reivindicación al derecho al sufragio, lo que explica su denominación como sufragistas. El derecho al voto no fue su única reivindicación, las sufragistas luchaban por la igualdad en todos los terrenos apelando a la autentica universalización de los valores democráticos y liberales. Sin embargo, y desde un punto de vista estratégico, pensaban que una vez conseguido el voto y el acceso al parlamento podrían comenzar a cambiar el resto de las leyes e instituciones. Además el voto era un medio de unir a mujeres de opiniones políticas muy diferentes. Su movimiento era de carácter interclasista, pues consideraban que todas las mujeres sufrían en cuanto a mujeres, independientemente de su clase social, discriminaciones semejantes.

En los Estados Unidos el movimiento sufragista estuvo inicialmente relacionado con el movimiento abolicionista. Gran número de mujeres se unieron para combatir la lucha contra la esclavitud. En 1848 en el estado de *Nueva York* se aprobó la “*Declaración de Séneca Falls*”, uno de los textos fundacionales del sufragismo. Los argumentos que se utilizan para vindicar la igualdad de los sexos son de corte ilustrado: Apelan a la ley natural como fuentes de derechos para toda la especie humana y a la razón y al buen sentido de la humanidad como armas contra el prejuicio y la costumbre. Hay que señalar de nuevo la importancia del trasfondo individualista de la religión protestante, como ha señalado **Richard Evans**: “La creencia protestante en el derecho de todos los hombres y mujeres a trabajar individualmente por su propia salvación proporcionaría una seguridad indispensable, y a menudo realmente una autentica inspiración, a muchas, sino a casi todas las luchadoras de las campañas feministas del S.XIX. **Elizabeth Cady Stanton**, la autora de “*La Biblia de las Mujeres*”, y **Susan B. Anthony** fueron dos de las más significativas sufragistas norteamericanas.

En Europa, el movimiento sufragista inglés fue el más potente y radical. Desde 1866 en que el diputado **John Stuart Mill**, autor junto a su mujer **Harriet Taylor** de “*La Sujeción de las Mujeres*”, presentó la primera petición a favor del voto femenino en el parlamento, no dejaron de sucederse iniciativas políticas. Sin embargo, los esfuerzos dirigidos a convencer y persuadir a los políticos de la legitimidad de los derechos políticos de las mujeres provocaron burlas e indiferencia. Muchas de las sufragistas inglesas protagonizaron huelgas de hambre y fueron encarceladas por pedir el derecho al voto. Hay que mencionar a **Emmeline Pankhurst** y sus hijas **Sylvia** y **Christabel**. Fue después de la Primera Guerra Mundial en el año 1928 cuando las mujeres inglesas pudieron votar.

2 FEMINISMO SOCIALISTA

El Socialismo como corriente de pensamiento siempre ha tenido en cuenta la situación de las mujeres a la hora de analizar la sociedad y de proyectar el futuro. Esto no significa que el socialismo sea necesariamente feminista, sino que en el S.XIX empezaba a resultar difícil defender proyectos igualitarios radicales sin tener en cuenta a la mitad de la humanidad.

Los socialistas utópicos fueron los primeros en abordar el tema de la mujer. La base de su pensamiento, como el de todo socialismo, arranca de la miserable situación económica y social en que vivía la clase trabajadora. Proponen la vuelta a pequeñas comunidades en que pueda existir cierta autogestión (Los falansterios de Fourier) y se desarrollen la cooperación humana en un régimen de igualdad que afecten también a los sexos. Sin embargo, y a pesar de reconocer la necesidad de independencia de las mujeres, a veces no fueron suficientemente críticos con la división sexual del trabajo.

Flora Tristán, en su obra *“Unión Obrera”* 1843, dedica un capítulo a exponer la situación de las mujeres. Tristán mantiene que “todas las desgracias del mundo provienen del olvido y el desprecio que hasta hoy se ha hecho de los derechos naturales e imprescindibles de ser mujer”. En sus proyectos de reforma, la educación de las mujeres resulta crucial para el progreso de las clases trabajadoras. Para Tristán las mujeres “lo son todo en la vida del obrero” lo que deja sin resolver la división sexual del trabajo.

Desde otro punto de vista, entre los seguidores de Saint- Simon y Owen cundió la idea de que el poder espiritual de los varones se había agotado y la salvación de la sociedad solo podía proceder de “lo femenino”.

Seguramente la aportación más específica del socialismo utópico resida en la gran importancia que concedían a la institución familiar. Condenaban la doble moral y consideraban el celibato y el matrimonio indisoluble como instituciones represoras y causas de injusticia e infidelidad.

3 FEMINISMO MARXISTA

A mediados del S. XIX comenzó a imponerse en el movimiento obrero el socialismo de inspiración marxista o “científico”, que ofreció una nueva explicación del origen de la opresión de las mujeres y una nueva estrategia para su

emancipación. Tal y como desarrollo **Friedrich Engels** en “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado” (1884), el origen de la sujeción de las mujeres no estaría en causas biológicas, sino en causas sociales. Así para Engels, la emancipación de las mujeres estaba ligada a la producción y a la independencia económica.

Este análisis tuvo numerosos detractores en el propio ámbito socialista y se utilizaban numerosos y diferentes argumentos para oponerse al trabajo asalariado de las mujeres: La necesidad de proteger a las obreras de la sobreexplotación de que eran objeto, el elevado índice de abortos y de mortalidad infantil, el aumento del desempleo masculino, el descenso de los salarios...

Por otro lado, el socialismo insistía en las diferencias que separaban a las mujeres de las distintas clases sociales. Así, aunque las socialistas apoyaban tácticamente las demandas de las sufragistas, también las consideraban enemigas de clase y las acusaban de olvidar la situación de las proletarias, lo que provocaba la desunión de los movimientos.

Las mujeres socialistas sostenían la tesis de que su emancipación era imposible en una sociedad capitalista (explotación laboral, desempleo crónico, doble jornada...), eran conscientes que para sus camaradas y para la dirección del partido “la cuestión femenina” no era precisamente prioritaria. Esto no impidió que las mujeres socialistas se organizaran dentro de sus propios partidos para discutir sus problemas específicos.

Los cimientos de un movimiento socialista femenino realmente fuerte fueron puestos por la alemana **Clara Zetkin** (1854-1933) que organizó una *Conferencia Internacional de Mujeres* en 1907.

El socialismo marxista también prestó atención a la crítica de la familia y la doble moral, relacionando la explotación económica y sexual de la mujer. **Alejandra Kollontai** bolchevique y feminista puso en primer plano teórico la igualdad sexual y mostró su interrelación con el triunfo de la revolución socialista. Fue ministra durante 6 meses en el primer gobierno de Lenin y dio la voz de alarma sobre el rumbo preocupante que iba tomando la revolución feminista en la Unión Soviética. La igualdad de los sexos se había establecido por decreto pero no se tomaban medidas específicas, tal como ella postulaba, contra lo que hoy llamaríamos *ideología patriarcal*. Todo esto lo relata en sus “Memorias”

Rosa Luxemburgo feminista, revolucionaria y teórica del socialismo alemán, fue también crítica con la doctrina de Marx y Lenin.

4 MOVIMIENTO ANARQUISTA

El anarquismo no articuló con tanta precisión teórica como el socialismo la problemática de la igualdad entre los sexos, **Pierre J. Porudhon** (1809-1865) mantuvo posturas antigualitarias extremas. Sin embargo, el anarquismo como movimiento social contó con numerosas mujeres que contribuyeron a la lucha por la igualdad. Una de las ideas más recurrentes entre las anarquistas era la de que las mujeres se liberarían gracias a su “propia fuerza” y esfuerzo individual. Así lo expresó, **Emma Goldman** (1869-1940) para quien poco valía el acceso al trabajo asalariado si las mujeres no eran capaces de vencer todo el peso de la ideología tradicional en su interior. Había que vivir de acuerdo con las propias convicciones lo cual propició auténticas revoluciones en la vida cotidiana de mujeres que orgullosas se auto designaban “**mujeres libres**”. Estas mujeres consideraban que la libertad es el principio rector de todo y que las relaciones entre los sexos han de ser absolutamente libres. Su rebelión contra la jerarquización, la autoridad y el Estado les llevaba, por un lado y frente a las sufragistas, a minimizar la importancia del voto y las reformas institucionales; por otro veían como un peligro enorme lo que a su juicio proponían los comunistas: La regulación por parte del Estado de la procreación, la educación y el cuidado de los niños y niñas.

FEMINISMO CONTEMPORANEO

1 NEOFEMINISMO: LOS AÑOS 60 y 70

La consecución del voto y todas las reformas que trajo consigo, habían dejado relativamente tranquilas a las mujeres; sus demandas habían sido satisfechas, vivían en una sociedad legalmente casi igualitaria. Pero se acercaba un nuevo despertar de este movimiento social. La obra de **Simone de Beauvoir** y en concreto “*El segundo Sexo*” (1949) es la referencia fundamental del cambio que se avecinaba, en este libro se recoge buena parte de los temas que el feminismo trabajará desde entonces y hasta la actualidad. Beauvoir constituye un brillante ejemplo de cómo la teoría feminista supone una transformación revolucionaria de nuestra comprensión de la realidad. La famosa frase “*no se nace mujer, se llega a serlo*”, es la clave para elaborar la teoría del género. Aunque Beauvoir aún no utilizaba la palabra, quedaba clara la separación entre naturaleza y cultura profundizando en la idea de que el género es una construcción social.

La norteamericana **Betty Friedan**, en su obra “La mística de la feminidad” (1963) analiza la profunda insatisfacción de las mujeres norteamericanas consigo mismas y con sus vidas derivando en diversas patologías autodestructivas: ansiedad, depresión, alcoholismo, etc. Fue el punto de arranque del feminismo de los años

70. Sin embargo el problema es para ella un problema político: “la mística de la feminidad” identifica mujer con madre y esposa con lo que limita toda posibilidad de realización personal y culpabiliza a todas aquellas que no son felices viviendo solamente para los demás. Friedan es famosa por la frase: “el problema de las mujeres era el “problema que no tiene nombre”

2 FEMINISMO LIBERAL

Betty Friedan contribuyó a fundar en 1966 la que ha llegado a ser una de las organizaciones feministas más poderosas de Estados Unidos y sin duda, la máxima representante del feminismo liberal, la **Organización Nacional para Mujeres (NOW)**.

Para el feminismo liberal el problema principal de las mujeres era su exclusión de la esfera pública y propugnaban reformas relacionadas con la inclusión de estas en el mercado laboral. Desde el principio tuvieron una sección destinada a formar y promover a las mujeres para ocupar cargos políticos. Pero pronto la influencia del feminismo radical empujó a las más jóvenes hacia la izquierda. Más tarde, con el declive del feminismo radical en América, el reciclado “feminismo liberal” cobró un importante protagonismo hasta haber llegado a convertirse en la voz del feminismo como movimiento político.

Fue el feminismo radical, caracterizado por su rechazo al liberalismo, a quien correspondió el verdadero protagonismo en las décadas de los 60 y 70.

3 SURGIMIENTO DEL FEMINISMO RADICAL: FEMINISTAS POLITICAS Y FEMINISTAS

Los 60 fueron años de intensa agitación política. Las contradicciones de un sistema que tiene su legitimación en la universalidad de sus principios pero que en realidad es sexista, racista, clasista e imperialista, motivaron la formación de la llamada Nueva Izquierda y diversos movimientos sociales radicales, como el movimiento antirracista, el estudiantil, el pacifista y el feminista.

La característica principal de todos ellos fue su carácter contracultural: no estaban interesados en la política reformista de los grandes partidos, forzaban nuevas formas de vida y querían al “hombre nuevo”. Las mujeres entraron a formar parte de este movimiento de emancipación, pero eran conscientes de la peculiaridad de su opresión y comenzaron a reunirse por su cuenta. Por tanto, la primera decisión política del feminismo fue la de organizarse de forma autónoma, separarse de los varones, decisión con la que se constituyó el Movimiento de Liberación de la Mujer, pero, aunque todas estaban de acuerdo de la necesidad de separarse de los varones, disentían respecto a la naturaleza y el fin de la separación, esto produjo la primera gran escisión dentro del feminismo radical: la que dividió a las

feministas en “políticas” y “feministas”. Todas ellas forman inicialmente parte del feminismo radical por su posición anti sistema y por su afán de distanciarse del feminismo liberal.

En un principio, las “**políticas**” fueron mayoría, pero a partir del 1968, muchas fueron haciéndose más feministas para, finalmente, quedar en minoría. Para las “políticas”, la opresión de las mujeres deriva del capitalismo o del Sistema, por lo que los grupos de liberación, debían permanecer conectados y comprometidos con el movimiento; en realidad consideraban el feminismo un ala más de la izquierda. A estas hay que reconocerles los éxitos organizativos del feminismo, pero también traían su servidumbre ideológica.

Las “**feministas**” se manifestaban contra la subordinación a la izquierda, aunque no eran antizquierda, la criticaban por su recalcitrante sexismo.

Las interminables y acaloradas discusiones en torno a cuál era la contradicción o el enemigo principal caracterizaron el desarrollo del neofeminismo no sólo en Estados Unidos, sino también en Europa y España. Los debates siempre han girado en torno a que las más feministas querían hacer entender a las “políticas” que la opresión a las mujeres no es una consecuencia del Sistema, sino un sistema específico de dominación en que la mujer es definida en términos del varón, pero las “políticas” no podían dejar de ver a los varones como víctimas del sistema y no querían enfrentamiento con estos.

4 EL FEMINISMO RADICAL

El feminismo radical norteamericano se desarrolló entre los años 1967 y 1975. Sus fundamentos teóricos los encontramos en dos obras fundamentales: “*Política Sexual*” de **Kate Millet** y “*La dialéctica de la sexualidad*” de **Sulamith Firestone** publicadas en el año 1970. Estas obras dotadas de herramientas teóricas del marxismo, el psicoanálisis y el anticolonialismo acuñaron conceptos fundamentales para el análisis feminista, como son: patriarcado, género y casta sexual. **El patriarcado** se define como un sistema de dominación sexual que se concibe además, como el sistema básico de dominación sobre el que se levantan el resto de las dominaciones como la de clase y raza. **El género** expresa la construcción social de la feminidad y la **casta sexual** alude a la común experiencia de opresión vivida por todas las mujeres.

Las radicales identificaron como centros de la dominación patriarcal, esferas de la vida que hasta entonces se consideraban “privadas”. A ellas corresponde el mérito de haber revolucionado la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad; lo sintetizaron en un eslogan: “**Lo personal**

es político". Consideraban que los varones, todos los varones y no solo una élite, reciben beneficios económicos, sexuales y psicológicos del sistema patriarcal.

Una de las aportaciones más significativas del movimiento feminista radical fue la organización en grupos de autoconciencia, se pretendía que las mujeres de estos grupos se convirtieran en las auténticas expertas en su opresión: estaban construyendo la teoría desde la experiencia personal y no desde el filtro de ideologías previas.

El activismo de los grupos radicales fue bastante espectacular, las manifestaciones y marchas de mujeres fueron muy multitudinarias. Otras actividades no tan llamativas pero beneficiosas para las mujeres fueron los centros alternativos, de ayuda y de autoayuda; se crearon espacios propios para estudiar y organizarse. También se fundaron guarderías, centros para mujeres maltratadas, centro de defensa persona, etc.

Otra característica común de los grupos radicales fue el exigente impulso igualitarista y anti jerárquico: ninguna mujer está por encima de otra. Esto ocurrió hasta tal extremo que las líderes estaban mal vistas, lo cual, trajo muchos problemas a los grupos. El igualitarismo se traducía en que mujeres sin la más mínima experiencia política y recién llegadas al feminismo se encontraban en la situación de poder criticar duramente por "elitista" a una líder con gran experiencia militante. Esto ocasionó graves disensiones internas y el desgaste del movimiento, lo cual, trajo como consecuencia que a mediados de los 70 se produjera el fin del activismo del feminismo radical.

5 FEMINISMO Y SOCIALISMO: LA NUEVA ALIANZA

Tal y como hemos dicho anteriormente, el feminismo iba decantándose como la lucha contra el patriarcado, un sistema de dominación sexual, y el socialismo, como la lucha contra el sistema capitalista o de clases. Sin embargo, numerosas obras de la década de los 70 declaran ser intentos de conciliar teóricamente feminismo y socialismo, y defienden la complementariedad de sus análisis. Así lo hicieron entre otras muchas **Sheila Robotham, Roberta Hamilton, Zillah Eisenstein y Juliet Michell**. Las feministas socialistas han llegado a reconocer que las categorías analíticas del marxismo son "ciegas al sexo" y que "la cuestión femenina" nunca fue la "cuestión feminista" pero también consideraban que el feminismo es ciego para la historia y para las experiencias de muchas mujeres trabajadoras, emigrantes o de color. De ahí que sigan buscando una alianza más progresiva entre los análisis de clase, género y raza.

6 FEMINISMO DE LA DIFERENCIA

El feminismo radical norteamericano había evolucionado hacia un nuevo tipo de feminismo, conocido como feminismo cultural. Éste se le conoce como el feminismo de la diferencia. En Europa, es en Francia e Italia donde surge este feminismo de la diferencia, frente a los igualitarios.

6.1 FEMINISMO CULTURAL

El feminismo cultural norteamericano engloba a las distintas corrientes que igualan la liberación de las mujeres con el desarrollo y la preservación de una contracultura femenina: vivir en un mundo de mujeres para mujeres. Esta contracultura exalta el “Principio femenino” y sus valores y denigra lo “masculino”.

Raquel Osborne ha sintetizado alguna de las características de éste: “Los hombres representan la cultura, las mujeres la naturaleza. Ser naturaleza y poseer la capacidad de ser madres comporta la posesión de las cualidades positivas, que inclinan en exclusiva a las mujeres a la salvación del planeta, ya que son moralmente superiores a los varones. La sexualidad masculina es agresiva y potencialmente letal, la femenina difusa, tierna y orientada a las relaciones interpersonales. De todo ello se concluye la política de acentuar las diferencias entre los sexos, se condena la heterosexualidad por su convivencia con el mundo masculino y se acude al lesbianismo como única alternativa de no contaminación”.

6.2 FEMINISMO DE LA DIFERENCIA FRANCES

El feminismo francés de la diferencia parte de la constatación de la mujer como lo absolutamente otro, utiliza el psicoanálisis y la exploración del inconsciente, critica duramente al feminismo igualitario, por considerarlo que es reformista, y por no salir del paradigma de dominación masculina.

6.3 FEMINISMO ITALIANO DE LA DIFERENCIA

Sus primeras manifestaciones surge en 1965 y un hito importante será la publicación en 1970 del manifiesto de “Rivolta Femminile” y el escrito de **Carla Lonzi** “*Escupamos sobre Hegel*” Las italianas estaban muy influenciadas por las tesis de las francesas sobre la necesidad de crear una identidad propia. En el debate en torno a la ley del aborto, defendían la despenalización frente a la legalización que finalmente fue aprobada en 1977 y posteriormente en la propuesta de ley sobre la violencia sexual.

Critican al feminismo reivindicativo por victimista y plantean que de nada sirve que las leyes den valor a las mujeres si éstas, de hecho, no lo tienen. Y afirman que para la mujer no hay libertad ni pensamiento sin el pensamiento de la diferencia sexual.

OTROS FEMINISMOS

El feminismo y multiculturalismo: la historiadora tunecina **Sophie Bessies**, con su obra *“Occidente y los otros: Historia de una supremacía”* hace una implacable crítica de la civilización occidental, insistiendo en sus incongruencias entre sus valores universales y los principios abstractos que proclama desde la ilustración y las practicas colonialistas que ha ejercido y que bajo otros ropajes, sigue ejerciendo.

En el **feminismo islámico** destaca la escritora marroquí **Fátima Mernisi** con su obra “El harén occidental” y la egipcia **Nawal Al Sadawi**, “La cara desnuda de la mujer árabe”.

El feminismo indígena, comunitario y decolonial: para este el patriarcado es el sistema de todas las opresiones, violencias, discriminaciones, que viven no solo las mujeres, sino toda la humanidad y la naturaleza. Todo ello construido sobre el cuerpo de las mujeres. **Julieta Paredes, María Lugones y Mercedes Olivera** son tres estudiosas de este feminismo.

Feminismo afroamericano o feminismo negro: **Sojourner Truth, Harriet Tubman, Angela Davis, Audre Lorde y Patricia Hills Collins**, son teóricas del feminismo negro, las cuales afirmaban que la opresión de clase, el sexismo y el racismo están unidos y dan lugar a una discriminación múltiple: por ser mujer, por ser de clase baja y por ser negra.

Feminismo latinoamericano: la mexicana **Marcela Lagarde y Marta Lamas**, la argentina **Julieta Lanteri**, la chilena **Elena Caffarena**, son algunas de las teóricas y activistas latinoamericanas entre otras muchas.

El Movimiento Queer: En 1990 **Judith Butler** publica “el género en disputa” donde ponía en jaque la idea de que el sexo es algo natural mientras el género se construye socialmente.

El Ecofeminismo: se define por la relación que se establece entre la doble dominación patriarcal hacia las mujeres y hacia la naturaleza. **Alicia Puleo**, catedrática de filosofía moral es la referente en nuestro país

EL FEMINISMO EN ESPAÑA

EL FEMINISMO PREMODERNO ESPAÑOL

S.XVII La escritora **María de Zayas**, denuncia a través de los personajes de sus obras las limitaciones que la sociedad de su tiempo imponía a las mujeres y advierte a éstas de que son víctimas de los engaños de los hombres

S.XVIII **Benito Jerónimo Feijoo** publica en 1796 *“Teatro crítico universal”*, uno de sus capítulos es *“Defensa de las mujeres”* donde defiende la igualdad y apela a la razón como criterio para juzgar la verdad.

Josefa Amar y Borbón (1749) publica varias obras: *“Condición femenina y razón ilustrada”*, *“Discurso en defensa del talento de las mujeres”*, *“Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres”*... en todas ellas defendió la educación femenina laica como una vía necesaria para conseguir una sociedad verdaderamente ilustrada

EL FEMINISMO DEL S.XIX

Concepción Arenal Ponte nace en 1820 dentro de una familia culta. Acudió a la Facultad de Derecho en la Universidad Central de Madrid vestida de hombre, ya que la educación universitaria estaba vetada a las mujeres. Terminó la carrera en 1848.

En 1863 es nombrada visitadora de cárceles de mujeres y en 1869 publica *“La mujer del porvenir”* de raíz ilustrada, donde habla de la educación como la clave para acabar con la desigualdad entre mujeres y hombres. En otra de sus obras, *“La mujer de su casa”*, Arenal dice que la mujer no sólo tiene que casarse, sino que, tener una profesión y un destino propio.

Podemos afirmar que con Concepción Arenal nació el feminismo en España.

Emilia Pardo Bazán (1850-1921), novelista, periodista, poetisa. En 1916 fue nombrada catedrática de la Universidad Central de Madrid (primera mujer que ocupaba una cátedra), tiene una extensa obra literaria. Se preocupó por la emancipación social e intelectual de la mujer, y así lo contaba en su obra *“La mujer española”*, publicada en 1890. Su activismo en pro de los derechos de la mujer la lleva a fundar y dirigir en 1892 la publicación *“La biblioteca de la mujer”*. En sus escritos denuncia con contundencia la desigualdad educativa entre la mujer y el varón.

FEMINISMO DEL S.XX

Grupo de las laicistas y librepensadoras: Cercanas al republicanismo, según **Concha Fagoaga** tuvo que haber “tres generaciones de mujeres para llegar al

sufragio en España: las primeras son las “fourieristas” seguidoras del socialismo utópico de Fourier, cuyo discurso es que los salarios injustos de las mujeres las lleva a buscar otra forma de subsistencia, el matrimonio o la prostitución. Las segundas son las laicistas, que centran su preocupación en la educación laica para escapar fuera de la influencia de la iglesia, y la tercera son mujeres que crean en 1918 ANME (Asociación Nacional de Mujeres Españolas). Estas reivindican los derechos civiles y políticos de las mujeres y son independientes de los partidos políticos”.

En 1919 se crea el Consejo Feminista y empieza una acción más unida de las mujeres. En 1921 **Carmen de Burgos** presenta en el Congreso un escrito reivindicativo de los derechos políticos de las mujeres.

En la España de los años 20 ya se empieza a reivindicar el sufragio de las mujeres (aparición tardía debido a la evolución política del país). Recordemos que en Estados Unidos fue en 1848 cuando se aprueba la Declaración de Séneca Falls, uno de los textos fundacionales del sufragismo estadounidense.

En la dictadura de Primo de Rivera de 1924 fueron nombradas algunas mujeres para cargos municipales. Las solteras y viudas podían votar, aunque nunca hubo elecciones municipales.

En 1931 se celebran elecciones municipales y gana la República y el 14 de abril de ese mismo año se celebran las elecciones generales y salen elegidas 3 mujeres como diputadas al Congreso: **Clara Campoamor**, **Victoria Kent** y **Margarita Nelken**. Otra mujer, **Federica Montseny** sindicalista y anarquista fue ministra de sanidad durante la II República

La Constitución de 1931 supuso para las españolas el reconocimiento formal de la igualdad entre hombres y mujeres en un Estado democrático de derecho, a lo largo de su articulado, esta iba garantizando una serie de derechos: El artículo 46 se refería a la protección de la mujer en el trabajo, el artículo 40 garantizaba la no discriminación en puestos oficiales y cargos públicos por razón de sexo, el 43 trataba de la familia y hacía referencia a que el matrimonio se fundamentaba en la igualdad de derechos para ambos sexos y podía disolverse. La ley del divorcio fue promulgada el 2 de marzo de 1932.

Unas de las mayores conquistas de la mujer española fue la consecución del sufragio con la aprobación del artículo 35 de la Constitución de 1931 por 161 votos a favor y 121 en contra. La defensa del sufragio femenino en el Congreso, la hizo en solitario la diputada Clara Campoamor.

Las mujeres se organizaron en **1936**: Las anarquistas en **Mujeres Libres** y las comunistas en **Mujeres contra la Guerra y el Fascismo** y desde la derecha la **Sección Femenina** de Falange. Estas tres organizaciones son las que actuarán en ambos bandos durante los 3 años de la guerra.

Tras la guerra civil y la entrada de España en el franquismo, se exiliaron las principales figuras del feminismo de etapas anteriores, entrando en un periodo de exilio y silencio para el movimiento de mujeres.

En los años 40 destaca la aristócrata sevillana **María Laffite** (condesa de Campo Alange) que desarrolla una actividad intelectual importante. En 1948 escribe *“La secreta guerra de los sexos”*, un ensayo entre filosófico y antropológico, en el que alude al absoluto triunfo de la corriente viril dentro de la historia, por lo que la humanidad se ha visto privada de una de sus dos tendencias fundamentales: la femenina. Plantear en ese momento esa cuestión desde un punto de vista independiente y crítico, es de una gran valentía. En 1950 se publica la segunda edición de su obra donde incluye un prólogo haciendo mención a la obra de Simone de Beauvoir, *“El segundo sexo”* que se había publicado en 1949. Durante las décadas de los 50,60 y 70 se llevaron a cabo ediciones de *“El segundo sexo”* en castellano, publicados en Argentina.

En **Mercedes Formica** en la Revista de Estudios Políticos hace un largo comentario a favor de la obra de Simon de Beauvoir aplicándola a la situación de España.

Los 60 son años de transformaciones socioeconómicas que vienen acompañadas de una mayor comunicación con el exterior, debido al aumento del turismo y de cambios de valores y formas de vida.

Hay que destacar la creación en 1960 del Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer (**SESM**), liderado por María Laffite que al año siguiente publica *“La mujer como mito y como ser humano”*, un pequeño ensayo en el que queda patente la influencia de Simone de Beauvoir. Cuatro años más tarde, en 1964 publica *“La mujer en España. Cien años de su historia, 1860-1960”*, es la primera vez que se realiza una investigación de esas características en España. Es sorprendente que se hiciera en solitario y fuera de los círculos académicos.

Otra mujer del SESM, **Lilí Álvarez** escribe en 1964 *“Feminismo y espiritualidad”* y en 1965 escribe el prólogo del libro de Betty Friedan *“La mística de la feminidad”* planteándose preguntas respecto a la situación de España.

Otras mujeres a destacar y que también pertenecen al SESM, son: **Mary Salas, Consuelo de la Gándara, Manuela Carmena, Cristina Almeida M^a Aurelia Capmany...**

En 1964-65 **Lidia Falcón** escribe dos libros: "*Los derechos civiles de la mujer*" y "*Los derechos laborales de la mujer*". Merece la pena detenerse en la trayectoria de Lidia Falcón, abogada, escritora y activista feminista, que va a tener un papel muy destacado durante la transición por defender la ley del divorcio y la ley del aborto. Tiene una obra muy extensa, entre los que destacan: "*Mujer y sociedad. Análisis de un fenómeno reaccionario*" (1969), donde Lidia Falcón se declara abiertamente feminista, algo insólito en ese momento y "*Cartas a una idiota española*", traducida a varios idiomas. En la actualidad es la presidenta del Partido Feminista.

El **Movimiento Democrático de Mujeres**, organización cercana al PCE y al PSUC venía desarrollando su actividad desde 1960, en el 67 envía un escrito al Vicepresidente del Gobierno titulado "Por los derechos de la mujer española", que consiguió reunir más de 1.500 firmas de mujeres de distinta procedencia ideológica.

María Telo organiza a finales de los 60 el Consejo anual de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas, poniendo las bases para la creación de la Asociación Española de Mujeres Juristas.

En 1970 **M^a Aurelia Capmany y Carmen Alcalde** escriben "*El feminismo ibérico*", una indagación sobre la trayectoria histórica del feminismo. M^a Aurelia Capmany en 1972 en su obra "*De profesión mujer*", insiste en la necesidad de conocer la historia.

En la Asociación Española de Mujeres Universitarias (AEMU) se desarrolla, en 1971-1972, el curso "Génesis del feminismo actual" y en 1974, **Lidia Falcón, Carmen Alcalde y Manuela Carmena** son procesadas por colaborar en un número monográfico de la revista Triunfo sobre el matrimonio y que dio lugar a la suspensión de la revista.

La representación oficial española en la ONU con motivo del Año Internacional de la Mujer, en 1975, fue la Sección Femenina, pero las feministas españolas celebraron al mismo tiempo en Madrid y de forma clandestina, las **Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer**.

La democracia trae consigo la Constitución de 1978 que en su artículo 14 consagra el principio de igualdad, prohibiendo cualquier tipo de discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión. Establecía la igualdad del

hombre y la mujer en el matrimonio y la regulación de la disolución del mismo. Se derogaban varios artículos del Derecho Penal relativos al adulterio y amancebamiento. Las mujeres se van incorporando al mundo laboral y a la política. Se legalizaron todas las organizaciones feministas que lo solicitaron y así se fue consiguiendo la igualdad legal, que no la real.

En el **Congreso de Granada** en el año 1979, se produce la dolorosa ruptura del feminismo español que aún existe y que en opinión de Justa Montero se produce por la inmadurez del movimiento.

Años 80: Fue una década reivindicativa, se va a caracterizar por la lucha del derecho al aborto libre y gratuito, bajo el lema “Nosotras parimos, Nosotras decidimos”, el feminismo español se movilizó por las calles de todo el estado español pidiendo el divorcio y el aborto. En 1981 se aprueba la ley del divorcio y en 1985 se aprobó el aborto inducido en tres supuestos, reformándose y ampliándose la ley en el año 2010.

Los 80 marcan también el inicio del **feminismo institucional**, en 1982 llega al poder el partido socialista y al año siguiente en 1983 se crea el **Instituto de la Mujer**. Hay feministas que abandonan los grupos para incorporarse a las diferentes administraciones. Desde el feminismo institucional se recogen reivindicaciones del movimiento pero estos se vacían de contenido crítico. La década de los 90 y los primeros años de este siglo, heredan este vacío hasta tal punto que el movimiento queda aletargado. Con las leyes aprobadas por los socialistas (la ley del aborto, la ley integral contra la violencia de género de 2004, ley de matrimonios entre personas del mismo sexo en 2005 y la ley de Igualdad efectiva de mujeres y hombres de 2007) la mayoría de la sociedad española creía que la igualdad se había conseguido.

La llegada al poder del partido popular en el año 2011 y la puesta en marcha de sus políticas de recortes, junto con la contrarreforma de la ley del aborto, del ministro Ruiz Gallardón va a suponer que las feministas vuelvan a salir a las calles a reivindicar de nuevo derechos que se creían ya conquistados. Vuelve aparecer el **feminismo activista de los 80**.

El **feminismo académico** también arranca en los ochenta. Los antecedentes se remontan a 1974 cuando Mary Nash imparte una asignatura sobre historia del feminismo en la Universidad de Barcelona. Más tarde, en 1982 fundaría el Centro de Investigaciones Históricas de la Mujer en la misma universidad. El primer seminario de estudios de la mujer se crearía en 1979 en la Universidad Autónoma de Madrid dirigido por la socióloga **María Ángeles Durán**. La Universidad Complutense de Madrid aprobó en el curso 1988-89 el Instituto de Investigaciones

Feministas, dirigido por **Celia Amorós** y que desde el curso siguiente 89-90, imparte el curso Historia de la Teoría Feminista que aún hoy se sigue impartiendo, La mayoría de las universidades españolas tienen desde entonces departamentos específicos.

Dentro del feminismo académico cabe destacar a sociólogas, filósofas, historiadoras, antropólogas, psicólogas, economistas...que llevan años investigando sobre feminismo e impartiendo seminarios y cursos en las universidades españolas y han publicado numerosas obras sobre el tema. Quiero mencionar algunas de ellas, siendo consciente que me dejo a muchas otras: **Celia Amorós, Amelia Valcárcel, Rosa Cobo Bedía, Luisa Posada Kubissa, Ana de Miguel, Gloria Niefra, Alicia Miyares, Alicia Puleo, Bibiana Medialdea, María Pazos, las sociolingüistas Mercedes Bengoechea y Eulalia Lledó...**

En la actualidad el **feminismo español tiene nuevos retos**: El desempleo (La tasa de desempleo femenino es del 22,52%), la precariedad laboral (el 59,1% tiene empleos a tiempo parcial), la brecha salarial (24%), la representación de las mujeres en los órganos de poder (el 19,83% tienen cargos directivos en las grandes empresas), la violencia machista, los feminicidios, los cuidados (el 91,6% de las mujeres cogió excedencia por cuidada familiar en el 2015), los micromachismos (hábitos de dominación en la vida cotidiana)...

Como dice **Ana de Miguel**: “La desigualdad ya no se reproduce por la coacción explícita de las leyes, ni por la aceptación de ideas sobre “la inferioridad de la mujer”, sino a través de la “libre elección” de aquello a lo que nos han encaminado”.

LOS RETOS DEL FEMINISMO HOY

En la actualidad y desde la globalización estamos viviendo un **rearme de la sociedad capitalista y patriarcal**. El capitalismo neoliberal, en alianza con el patriarcado, está privando de derechos ya conquistados a las mujeres y está articulando nuevos espacios de subordinación. Y todo esto en medio de un **creciente aumento de la violencia contra las mujeres**. La desigualdad es un fenómeno global en casi todas las culturas del planeta, la lucha y su eliminación tienen que ser globales también.

Las luchas feministas de los años 70 provocaron una revolución y promovieron una serie de cambios institucionales, legales, políticos y económicos de enorme

importancia para las sociedades occidentales. Gracias a esa lucha las mujeres occidentales hemos avanzado en derechos, pero nos queda mucho por conseguir. Muchas mujeres y niñas son secuestradas y esclavizadas sexualmente por las redes de trata, la mercantilización de los cuerpos de las mujeres, como consecuencia de la globalización, es cada vez un negocio más lucrativo; el machismo sigue asesinando cada año a miles de mujeres en todo el mundo; 15 millones de niñas se casarán este año antes de cumplir 18 años; el desempleo y la precariedad laboral sigue afectando más a las mujeres que a los varones, la brecha salarial entre mujeres y hombres es del 16,4 % en la Europa de los 27; solo el 47% de las mujeres cobra una jubilación frente al 97% de los varones...

El feminismo tiene que construir un discurso crítico hacia la globalización neoliberal y formular alternativas que tengan como eje central la desigualdad de género. Esto requiere un posicionamiento crítico contra la feminización de la exclusión social y contra la mercantilización de los cuerpos de las mujeres (trata, "gestación subrogada", los llamados vientres de alquiler y otras formas de explotación de mujeres y niñas).

Hoy que hablar de feminismos, en plural: el **ciberfeminismo o tecnofeminismo** (movimientos feministas en la red); **Género e inmigración** (movimiento feminista que agrupa a varios colectivos de mujeres de culturas no occidentales que están tratando de construir su propia identidad feminista); la **realidad transexual** (nuevas formas de entender las construcciones sexo-género, existen otras realidades, personas intersexuales, transexuales o transgénero que se oponen también al patriarcado).

Como conclusión hay que decir que las mujeres hemos aprendido a lo largo de nuestra historia, que no es suficiente con cambiar leyes, que tenemos que seguir luchando por nuestros derechos en todos los ámbitos para alcanzar la tan anhelada igualdad real de mujeres y hombres. **Una sociedad más igualitaria traerá una sociedad más justa.**

BIBLIOGRAFÍA

Blanco, Olivia, "La Querelle Féministe" en Actas del Seminario Permanente Feminismo e Ilustración cit. P. 77

Valcárcel, Amelia, "La memoria colectiva y los retos del feminismo" Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2001

Sau, Victoria "Diccionario ideológico feminista" Vol.1, Barcelona, 2000

Amorós, Celia "Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad" Cátedra, Col. Feminismos, Madrid, 1997

Amorós, Celia, sobre Poullain de la Barre: "El feminismo como existencia emancipadora" y "Cartesianismo y feminismo. Olvidos de la razón, razones de los olvidos" de su tesis "Feminismo e Ilustración"

Puleo, Alicia, "La Ilustración Olvidada" Barcelona Editorial Anthropos Comunidad de Madrid 1993

Evans Richard J. "Las Feministas" Madrid, S.XXI, 1980

Tristán, Flora "Unión Obrera", Barcelona, Fontamara, 1977

Friedan, Betty, "La Mística de la Feminidad", Madrid, Júcar, 1974

Hartman, Heidi, "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo", Zona Abierta, 1980

Osborne, Raquel "La Construcción Sexual de la realidad" Madrid, Cátedra 1993

Colectivo de la librería de Mujeres de Milán "No creas tener derechos" , Madrid, horas y HORAS, 1991

Amorós, Celia y De Miguel, Ana, "Teoría feminista: De la Ilustración a la Globalización" (3 vols. Ed. Minerva, Madrid, 2005)

Varela, Nuria, "Feminismo para principiantes" Ediciones B, Barcelona, 2005

Fagoaga, Concha (Ed.) "1898-1998. Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres", Madrid, Dirección General de la Mujer de la CM, 1999

Folguera, Pilar (Ed.) "El feminismo en España", Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2007

Campoamor, Clara “El voto femenino y yo”, Barcelona, Lasal .3.3.Edicions de les dones, 1981

De Miguel, Ana “Neoliberalismo Sexual. El mito de la libre elección” Madrid, Ediciones Cátedra, 2015

Wollstonecraft, Mary “Vindicación de los derechos de la mujer”, Madrid, Taurus, 2012

Montero, Justa, “Movimiento feminista: una trayectoria singular”, revista Mientras Tanto, nº 91,92, Invierno 2004, Barcelona

Butler, Judith, “El género en disputa”, Paidós, 2007

Celia Amorós Puente y Luisa Posada Kubissa (eds.), “Feminismo y Multiculturalismo”. Instituto de la Mujer, Debate, Madrid 2007.

Falcón Lidia, “Los nuevos machismos” Aresta Mujeres, Barcelona 2014

Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre 2015

Informe Mundial sobre Salarios 2014/2015 de la Organización Internacional del trabajo (OIT),

Pazos María y Medialdea Bibiana, “Reorganizar el sistema de cuidados: condición necesaria para la recuperación económica y el avance democrático” Documento económico en torno a la igualdad y los cuidados elaborado para Podemos

Informe de UNICEF sobre el Estado mundial de la infancia 2015